



# UNIÓN EUROPEA

EL PARLAMENTO EUROPEO

EL CONSEJO

Bruselas, 13 de septiembre de 2005

2004/0137 (COD)

PE-CONS 3631/05  
COR 1

EF 14  
ECOFIN 173  
CRIMORG 48  
CODEC 435  
OC 351

## ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS: CORRIGENDUM

Asunto: Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo

En la página 53, artículo 28, apartado 5, primera y segunda línea,

donde dice:

"Cuando se trate de las entidades o personas a que se refieren los puntos 1 y 2 y las letras a) y b) del punto 3 del artículo 2,"...

debe decir:

"Cuando se trate de las entidades o personas a que se refieren los puntos 1 y 2 y las letras a) y b) del punto 3 del apartado 1 del artículo 2,"...